
 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-26	Versión: 01

INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA

ALCALDIA MUNICIPAL DE VILLAHERMOSA

VIGENCIA 2017

	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 01

CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

Ibagué, Diciembre de 2018

ALCALDIA MUNICIPAL DE VILLAHERMOSA
(MUNICIPIO VILLAHERMOSA)

EDILBERTO PAVA CEBALLOS	: Contralor Departamental del Tolima
ANDREA MARCELA MOLINA ARAMENDIZ	: Directora Técnica de Control Fiscal y Medio Ambiente
ANDREA DEL PILAR VARGAS RUIZ	: Pasante Universidad Cooperativa de Colombia
SANTOS CORTES OSPINA	: Profesional Universitario- DTCFMA



 CONTRALORÍA <small>DEPARTAMENTAL DEL YOCIMA</small>	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA	
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026

TABLA DE CONTENIDO

	Página
1. OBJETIVO	4
2. ALCANCE	4
3. RESULTADOS DE LA REVISION	5
4. PRONUNCIAMIENTO DE LA REVISION DE LA CUENTA	11
5. CUADRO DE HALLAZGOS	11

 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 01

DCD. 0947 - 2018- 100

Ibagué, 11 DIC 2018

Doctor:
GERMAN DE JESUS URIBE ARCILA
 Alcalde
 Municipio de Villahermosa
 Calle 8 No 4-42 Tel: 253 31 11
 Email: contactenos@vilahermosa-tolima.gov.co
 Villahermosa - Tolima

Destinatario: Alcaldía Municipal de Vil
 Remitente: EDILBERTO PAVA CEBALLOS - Area: 100
 2018-12-27 16:12:50 Folios: 8



Asunto: **Carta de Conclusiones**


1. OBJETIVO

La Contraloría Departamental del Tolima, con fundamento en las facultades otorgadas por el Artículo 272, en concordancia con los artículos 267 y 268 de la Constitución Nacional y la Ley 42 de 1993, practicó procedimiento de Revisión a la rendición de la Cuenta anual, del municipio de Villahermosa. Vigencia 2017, consistente en el cotejo de saldos en la rendición de la cuenta anual rendida a través del aplicativo SIA, frente a los registros: del Balance General, modelo CGN 2005 001, saldos y movimientos, el CHIP de la Contaduría General de la Nación y la Agencia Nacional de Contratación Pública –Colombia Compra Eficiente el aplicativo SECOP I e información suministrada por la Sujeto de Control.

2. ALCANCE

La Revisión de la cuenta del Municipio de Villahermosa. Vigencia 2017, rendida a través del aplicativo SIA, contenida en los siguientes formularios:

- FORMULARIO F02 MOVIMIENTO CUENTAS BANCARIAS
- FORMULARIO F12 BOLETIN ALMACEN
- FORMULARIO F13 POLIZA DE AMPARO DE FONDOS Y BIENES
- SIA –OBSERVATORIO
- FORMULARIO F20 MAPA DE RIESGOS.
- FORMULARIO F21 LITIGIOS Y DEMANDAS
- FORMULARIO F23 PLAN DE MEJORAMIENTO

 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 01

0947

3. RESULTADOS DE LA REVISIÓN

HALLAZGO DE AUDITORIA ADMINISTRATIVA No. 01

Se tomaron el valor de los compromisos para la vigencia 2017 rendidos en el Requerimiento DTCFMA-607 del 04 de septiembre de 2018, ejecución Gastos y se comparó con el valor total de los registros presupuestales (rendidos por la Entidad de acuerdo al requerimiento), suscritos en la misma vigencia encontrado que existe diferencia por valor de \$282.446,994, como se evidencia en la siguiente tabla:


DESCRIPCION	PRESUPUESTO COMPROMISOS	TOTAL VALORES SEGÚN REGISTROS PRESUPUESTALES 2018	DIFERENCIAS
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1.250.728.953		
SERVICIO DE LA DEUDA	152.686.666		
INVERSIÓN SOCIAL	10.042.245.250		
TOTAL DEL PRESUPUESTO DE GASTOS/2017	11.445.660.868	11.728.107.862	- 282.446.994

HALLAZGO DE AUDITORIA ADMINISTRATIVA CON INCIDENCIA DISCIPLINARIA No.02

Al comparar el recaudo acumulado con los compromisos del Municipio de Villahermosa durante la vigencia 2017, se evidencia un déficit presupuestal por valor de \$ 342.032.774,00, tal como se muestra en la siguiente tabla:

DESCRIPCION	PRESUPUESTO COMPROMISOS	% DE DISTRIBUCION DEL GASTO	RECAUDO ACUMULADO /2017
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1.250.728.953	11%	11.103.628.095
SERVICIO DE LA DEUDA	152.686.666	1%	
INVERSIÓN SOCIAL	10.042.245.250	88%	
TOTAL DEL PRESUPUESTO DE GASTOS/2017	11.445.660.868	100%	
DIFERENCIA (RECAUDO ACUMULADO - COMPROMISOS	- 342.032.774	-3%	DEFICIT PRESUPUESTAL

Respecto al tema la Contraloría Departamental del Tolima con el objeto de informar futuros inconvenientes con las actuaciones que se han venido presentando al interior de la Alcaldía Municipal de Villahermosa en cuanto a "hechos en déficit fiscal", se **permite indicar** que de conformidad con lo previsto en los artículos 44 y 48 numeral 25 de la ley 734 de 2002, se señala: cualquiera sea su naturaleza, deben asumirse consultando siempre la capacidad financiera para atender su pago a efectos de no incurrir en déficit fiscal, porque no

 CONTRALORÍA <small>DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA</small>	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA	
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026

0947

solamente basta con que exista apropiación presupuestal, si carece de respaldo real. Por lo tanto, cuando se esté en presencia de estas circunstancias, lo más prudente es no contratar o asumir compromisos. Ese comportamiento puede dar lugar a la destitución del funcionario de acuerdo con lo previsto en el artículo 48 numeral 25 de la ley 734 de 2002.

Cualquier compromiso que se adquiera con violación de estos preceptos creará responsabilidad personal y pecuniaria a cargo de quien asuma estas obligaciones.

3.5 FORMATO F12 – BOLETIN DE ALMACEN

HALLAZGO ADMINISTRATIVA N° 03


En el procedimiento de la revisión a la rendición de la Cuenta Anual correspondiente a la Vigencia Fiscal 2017, para el grupo **"16 propiedad planta y equipo"** se cotejó la información rendida por el Municipio ante el aplicativo SIA frente a la información reportada a la Contaduría General de la Nación (aplicativo CHIP), arrojando diferencia por valor de \$772.811.032, como se muestra a continuación:

CUENTA	BALANCE GENERAL (CHIP) 31- DIC.2017 SALDO FINAL	FORMATO 12 P,P Y EQUIPO SALDO FINAL A 31/DIC/2017	DIFERENCIA
Terrenos	481.685.849	481.685.849	-
construcciones en curso	4.145.319	4.145.319	
Bienes muebles en bodega	534.992.283	546.160.617	- 11.168.334
propiedad planta y equipo no explotados	40.500.000	43.476.000	- 2.976.000
Edificaciones	1.011.785.417	643.017.709	368.767.708
Planta, Ductos y Tuneles	853.345.675	429.343.015	424.002.660
Maquinaria y Equipo	119.564.106	116.379.106	3.185.000
Equipo Medico y científico	83.634.176	83.634.176	
MUEBLES ENSERES Y EQUIPO DE	265.043.214	274.043.214	- 9.000.000
EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y	298.289.257	298.289.257	-
Equipo de transporte	310.466.500	310.466.500	- 0
Equipo de comedor y cocina	16.037.029	16.037.029	0
TOTAL	4.019.488.823	3.246.677.791	772.811.032

Esta diferencia obedece a la falta de unidad de criterio y comunicación entre el área de Almacén y Contabilidad, causando incertidumbre sobre la información rendida originando que los registros contables y financieros no sean confiables para los posibles clientes internos y externos para la toma de decisiones.

Además de la diferencia que se presenta en el área de Almacén, se puede decir lo siguiente:

1. No se ha realizado las bajas de los elementos inservibles para la depuración de los inventarios.

	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 01

0947

3.6 FORMATO F13 – POLIZA DE AMPARO DE FONDOS Y BIENES.

HALLAZGO DE AUDITORIA ADMINISTRATIVA CON INCIDENCIA DISCIPLINARIA No. 04

Revisados los registros a corte a 31 de diciembre de 2017 del formato F13 POLIZA DE AMPARO DE FONDOS Y BIENES, frente al formato F13 de vigencia anterior, determinándose que el sujeto de control no aporta las pólizas, que cubran el periodo del 13 de mayo de 2017 al 12 de mayo de 2018, situación está que se cotejo, en la información rendida en el SIA de la vigencia de 2017, como se detalla a continuación:

BIEN ASEGURADO	TIPO DE AMPARO	ASEGURADORA	No. DE POLIZA	COBERTURA DE LA POLIZA		OBSERVACION
				INICIA	FINALIZA	
SEGURO MANEJO POLIZA GLOBAL SECTOR OFICIAL	DELITOS CONTRA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, RENDICIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE CUENTAS, COBERTURA GLOBAL DE MANEJO OFICIAL, INCENDIOS Y/O RAYO: LIMITE AGREGADO ANUAL Y LIMITE POR EVENTO O PERSONA	PREVISORA S.A	3000299	12/05/2017	12/05/2018	No tiene cobertura de toda la vigencia 2017
SEGURO VIDA GRUPO POLIZA NORMAL	VIDA, INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE, GASTOS MEDICOS POR ACCIDENTE CATEGORIA A, INDEMNIZACION POR MUERTE-ACCIDENTE CATEGORIA A, ENFERMEDADES GRAVES Y AUXILIO FUNERARIO	PREVISORA S.A	1001528	12/05/2017	12/05/2018	No tiene cobertura de toda la vigencia 2017
SEGURO PREVIALCALDIAS POLIZA MULTIRIESGO	DELITOS CONTRA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, RENDICIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE CUENTAS, COBERTURA GLOBAL DE MANEJO OFICIAL, INCENDIOS Y/O RAYO: LIMITE AGREGADO ANUAL Y LIMITE POR EVENTO O PERSONA	PREVISORA S.A	1001211	12/05/2017	12/05/2018	No tiene cobertura de toda la vigencia 2017
SEGURO TODO RIESGO CONTRATISTA POLIZA DE DAÑOS	CONTRATISTA	PREVISORA S.A	1001512	12/05/2017	12/05/2018	No tiene cobertura de toda la vigencia 2017
SEGUROS AUTOMVILES COLECTIVA	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DAÑOS A BIENES DE TERCEROS, LESION O MUERTE A UNA PERSONA, MUERTE O LESION A DOS O MAS PERSONAS, ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO PENAL, PERDIDA MENOS POR DAÑOS, PERDIDA SEVERA POR HURTO, PERDIDA MENOR POR HURTO, PROTECCIÓN PATRIMONIAL, PERDIDA SEVERA POR DAÑOS, PROTECCIÓN PATRIMONIAL, TERREMOTO, ASISTENCIA EN VIAJE, ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO CIVIL	PREVISORA S.A	3004656	12/05/2017	12/05/2018	No tiene cobertura de toda la vigencia 2017



INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA

Proceso: CF-Control Fiscal


Código: RCF-026

Versión: 01

0947

SEGUROS AUTOMVILES COLECTIVA	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DAÑOS A BIENES DE TERCEROS. LESION O MUERTE A UNA PERSONA. MUERTE O LESION A DOS O MAS PERSONAS. ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO PENAL. PERDIDA MENOS POR DAÑOS. PERDIDA SEVERA POR HURTO . PERDIDA MENOR POR HURTO. PROTECCIÓN PATRIMONIAL. PERDIDA SEVERA POR DAÑOS. PROTECCIÓN PATRIMONIAL. TERREMOTO. ASISTENCIA EN VIAJE. ASITENCIA JURIDICA EN PROCESO CIVIL	PREVISORA S.A	3004656	12/05/2017	12/05/2018	No tiene cobertura de toda la vigencia 2017
SEGUROS AUTOMVILES COLECTIVA	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DAÑOS A BIENES DE TERCEROS. LESION O MUERTE A UNA PERSONA. MUERTE O LESION A DOS O MAS PERSONAS. ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO PENAL. PERDIDA MENOS POR DAÑOS. PERDIDA SEVERA POR HURTO . PERDIDA MENOR POR HURTO. PROTECCIÓN PATRIMONIAL. PERDIDA SEVERA POR DAÑOS. PROTECCIÓN PATRIMONIAL. TERREMOTO. ASISTENCIA EN VIAJE. ASITENCIA JURIDICA EN PROCESO CIVIL	PREVISORA S.A	3004656	12/05/2017	12/05/2018	No tiene cobertura de toda la vigencia 2017
SEGUROS AUTOMVILES COLECTIVA	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DAÑOS A BIENES DE TERCEROS. LESION O MUERTE A UNA PERSONA. MUERTE O LESION A DOS O MAS PERSONAS. ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO PENAL. PERDIDA MENOS POR DAÑOS. PERDIDA SEVERA POR HURTO . PERDIDA MENOR POR HURTO. PROTECCIÓN PATRIMONIAL. PERDIDA SEVERA POR DAÑOS. PROTECCIÓN PATRIMONIAL. TERREMOTO. ASISTENCIA EN VIAJE. ASITENCIA JURIDICA EN PROCESO CIVIL	PREVISORA S.A	3004656	12/05/2017	12/05/2018	No tiene cobertura de toda la vigencia 2017
SEGUROS AUTOMVILES COLECTIVA	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DAÑOS A BIENES DE TERCEROS. LESION O MUERTE A UNA PERSONA. MUERTE O LESION A DOS O MAS PERSONAS. ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO PENAL. PERDIDA MENOS POR DAÑOS. PERDIDA SEVERA POR HURTO . PERDIDA MENOR POR HURTO. PROTECCIÓN PATRIMONIAL. PERDIDA SEVERA POR DAÑOS. PROTECCIÓN PATRIMONIAL. TERREMOTO. ASISTENCIA EN VIAJE. ASITENCIA JURIDICA EN PROCESO CIVIL	PREVISORA S.A	3004656	12/05/2017	12/05/2018	No tiene cobertura de toda la vigencia 2017
SEGUROS AUTOMVILES COLECTIVA	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DAÑOS A BIENES DE TERCEROS. LESION O MUERTE A UNA PERSONA. MUERTE O LESION A DOS O MAS PERSONAS. ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO PENAL. PERDIDA MENOS POR DAÑOS. PERDIDA SEVERA POR HURTO . PERDIDA MENOR POR HURTO. PROTECCIÓN PATRIMONIAL. PERDIDA SEVERA POR DAÑOS. PROTECCIÓN PATRIMONIAL. TERREMOTO. ASISTENCIA EN VIAJE. ASITENCIA JURIDICA EN PROCESO CIVIL	PREVISORA S.A	3004656	12/05/2017	12/05/2018	No tiene cobertura de toda la vigencia 2017
SEGUROS AUTOMVILES COLECTIVA	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DAÑOS A BIENES DE TERCEROS. LESION O MUERTE A UNA PERSONA. MUERTE O LESION A DOS O MAS PERSONAS. ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO PENAL. PERDIDA MENOS POR DAÑOS. PERDIDA SEVERA POR HURTO . PERDIDA MENOR POR HURTO. PROTECCIÓN PATRIMONIAL. PERDIDA SEVERA POR DAÑOS. PROTECCIÓN PATRIMONIAL. TERREMOTO. ASISTENCIA EN VIAJE. ASITENCIA JURIDICA EN PROCESO CIVIL	PREVISORA S.A	3004656	12/05/2017	12/05/2018	No tiene cobertura de toda la vigencia 2017

Así mismo se pudo corroborar en la respuesta presentada por la Alcaldía, frente al requerimiento No. DTCFMA-607 del 04 de septiembre de 2018, donde se evidencia que no presento los soportes de las pólizas de amparo para la vigencia de 2017 al 2018, conforme a las fechas presentadas en el cuadro antes mencionado.

	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 01

0947

3.7 FORMATO SIA OBSERVATORIO – CONTRATACION VIGENCIA 2017

HALLAZGO DE AUDITORIA ADMINISTRATIVA CON INCIDENCIA DISCIPLINARIA No. 05

En el proceso de revisión de la información de contratación rendida en el SIA Observatorio y que correspondiente a la vigencia fiscal de 2017, frente a los procesos de contratación reportados ante el SECOP (www.contratos.gov.co link de consultas) para la misma vigencia, arrojan las siguientes diferencias:

CONTRACION SIA OBSERVATORIO 2017		CELEBRADOS Y PUBLICADOS EN EL SECOP		DIFERENCIAS	
CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
179	\$ 2.146.668.135	181	\$ 3.234.678.981	-2	-1.088.010.846

De acuerdo a lo reportado se encuentra una diferencia que de dos (2) por valor de \$1.088.010.846 que se encuentran registrados en el SECOOP pero en el SIA no se encuentran registrados.


3.8 FORMATO F20 – MAPA DE RIESGOS

Mapa de Riesgos

El Decreto 1537 de 2001 en el artículo 4 estableció que todas las entidades de la Administración Pública deben contar con la política de Administración de Riesgo, con el fin de mitigar los mismos, enfrentar cualquier contingencia que no les permita cumplir con los Objetivos propuestos, a través del Decreto 1599 de 2005 se adoptó el Modelo Estándar de Control Interno con tres subsistemas de control, posteriormente con el Decreto 1499 del 11 septiembre/17, se actualiza el Modelo Integrado de Planeación y Gestión para el orden nacional y se hace extensiva su implementación diferencial a las entidades territoriales, el nuevo modelo denominado MIPG, el cual está compuesto por siete (7) dimensiones, entre ellas la de control interno que promueve el mejoramiento continuo de las entidades y se encarga de la administración del riesgo.

HALLAZGO DE AUDITORIA ADMINISTRATIVA No. 06

La administración del riesgo es el proceso continuo basado en el conocimiento, evaluación y manejo de los riesgos que mejora la toma de decisiones en la Entidad, por ello en el procedimiento de la revisión a la rendición de la Cuenta Anual correspondiente a la Vigencia Fiscal 2017 del Municipio de Villahermosa., para el formato F20 Mapa de riesgos, se verificó la siguiente información rendida por la Entidad:

 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA	
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026

0947

Riesgo	Acciones	evidencia de las acciones adelantadas
Desconocimiento de los valores y principios por parte de los nuevos funcionarios	Realizar campañas de Capacitación y socialización del código de ética y buen gobierno	no se evidencia los soportes de las acciones adelantada para la vigencia 2017, como planillas de asistencia capacitación.
No tener claro la visión y la misión propuesta por la Administración Municipal	Realizar jornadas de inducción y reintroducción a los empleados y contratistas y dar a conocer las metas y objetivos propuestos por la Administración Municipal	no se evidencia los soportes de las acciones adelantada para la vigencia 2017
Abuso de autoridad	Seguimiento trimestrales al cumplimiento del Plan de desarrollo Municipal	no se evidencia los soportes de las acciones adelantada para la vigencia 2017
Dependencias sin control de ejecución de actividades y objetivos según manual de funciones y tareas encomendadas	Coordinar mediante cronograma de actividades la programación de metas u objetivos a corto plazo	no se evidencia los soportes de las acciones adelantada para la vigencia 2017
Ausencia de capacitación, estímulos e incentivos laborales	Socialización del plan de capacitación, estímulos e incentivos programado para la vigencia	no se evidencia los soportes de las acciones adelantada para la vigencia 2017
Tráfico de influencias	Coordinar con la oficina de talento humano la verificación de los soportes presentados en las hojas de vida y evaluar si son acordes con el perfil exigido en el manual de funciones	no se evidencia los soportes de las acciones adelantada para la vigencia 2017
Declaración de urgencia manifiestas inexistentes	Cumplir el procedimiento legal para la declaratoria de la urgencia manifiesta	no se evidencia los soportes de las acciones adelantada para la vigencia 2017
Falta de seguimiento, control y evaluación de los contratos de obra y demás llevados por esta dependencia	Contratos de apoyo personal idóneo a las interventoría y supervisión de los contratos de obra	no se evidencia los soportes de las acciones adelantada para la vigencia 2017
Informe de Interventoría y/o Supervisión extemporáneos y acomodados	Realizar los informes de ejecución de la obra antes de autorizar los pagos correspondientes. Verificar el cumplimiento del objeto contractual antes de recibir las obras y ordenar la liquidación del respectivo contrato	no se evidencia los soportes de las acciones adelantada para la vigencia 2017



CONTRALORÍA
DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA


Proceso: CF-Control
Fiscal

Código: RCF-026

Versión: 01

0947

Ausencia de seguimiento permanente a las interventorias contratadas	Llevar el control de los Contratos que debe supervisar la Secretaría de Planeación y establecer los cronogramas de seguimiento	no se evidencia los soporte de las acciones adelantada para la vigencia 2017
Expedición de licencias uso de suelos y otros sin el cumplimiento de la normatividad vigente	Consultar acuerdos ordenanzas y Leyes vigentes al expedir las certificaciones o constancias solicitadas	no se evidencia los soporte de las acciones adelantada para la vigencia 2017
Presupuestos en estudios y documentos previos sin la debida planeación	Contratar o solicitar al personal de apoyo calificado el diseño de estudios y documentos previos de las obras que requiera ejecutar la entidad	no se evidencia los soporte de las acciones adelantada para la vigencia 2017
Designación de Supervisores y/o interventores sin los conocimientos técnicos requeridos	Comunicar oportunamente al Secretario de Despacho y/o personal de apoyo la designación de la vigilancia de los Contratos suscritos a cargo de la Secretaría de Planeación	no se evidencia los soporte de las acciones adelantada para la vigencia 2017
Ausencia de seguimiento y evaluación de los indicadores establecidos en cada Estrategia del Plan de Desarrollo Municipal	Formato de seguimiento para la ejecución de los Planes de acción entregados a cada Secretaría y/o área responsable	no se evidencia los soporte de las acciones adelantada para la vigencia 2017
Inadecuado Levantamiento de Información en las encuestas del SISBEN	Observar adecuadamente las guías establecidas por el Departamento Nacional de Planeación para el diligenciamiento del formulario de encuesta	no se evidencia los soporte de las acciones adelantada para la vigencia 2017
Reportes extemporáneos de la Base de Datos SISBEN AL DNP	Cumplir adecuadamente las directrices del Departamento Nacional de Planeación para los reportes de información Base de Datos SISBEN	no se evidencia los soporte de las acciones adelantada para la vigencia 2017
Traffic de Influencias en el diligenciamiento de encuestas SISBEN	Realizar visitas de campo para verificar las condiciones y características de cada núcleo familiar de acuerdo a la información requerida en la Encuesta	no se evidencia los soporte de las acciones adelantada para la vigencia 2017
Reportes extemporáneos de población afectada por fenómenos naturales	Coordinar las actividades que sean necesarias con las autoridades locales y organismos de socorro para tomar las medidas preventivas en los eventos de grandes aglomeraciones	no se evidencia los soporte de las acciones adelantada para la vigencia 2017
Perdida de Beneficios y Programas establecidos por el Gobierno Nacional para personas que han sido afectadas por algún fenómeno natural	Llevar el registro de la población afectada por fenómenos naturales y que se encuentren en situación de vulnerabilidad	no se evidencia los soporte de las acciones adelantada para la vigencia 2017
Información presentada a los entes de control con datos inconsistentes y no fidedignos	Conciliación entre el área de tesorería contabilidad y almacén	no se evidencia los soporte de las acciones adelantada para la vigencia 2017
Atraso en los procedimientos de pago de obligaciones suministro de información errada	Validación de la información verificación de la disponibilidad de los recursos	no se evidencia los soporte de las acciones adelantada para la vigencia 2017
Fallas en el software del Municipio servicio de internet o fallo en los servicios de las plataformas a cargar la información solicitada	Monitoreo y seguimiento a los diferentes informes a presentar a los entes de control y a quien lo requiera	no se evidencia los soporte de las acciones adelantada para la vigencia 2017
Uso indebido de Información de los propietarios de los predios de acuerdo a la base de datos	Salvaguardar la información suministrada	no se evidencia los soporte de las acciones adelantada para la vigencia 2017
Traffic de influencia	Verificación en el sistema para emitir los respectivos Paz y Salvo	no se evidencia los soporte de las acciones adelantada para la vigencia 2017
Envío de dineros para favorecimiento propio o de terceros	Verificación de pagos con requisitos exigidos en los contratos	no se evidencia los soporte de las acciones adelantada para la vigencia 2017
Perdida hurto y deterioro de bienes	Tomas físicas de inventarios mensuales Diligenciamiento de comprobantes de responsabilidad al entregar bienes devolutivos Acceso restringido a las bodegas de almacenamiento	no se evidencia los soporte de las acciones adelantada para la vigencia 2017

 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA	
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026

0947

Inventarios no acordes a la realidad	Toma física de los inventarios	no se evidencia los soporte de las acciones
Elaboracion de pliegos ajustados a un proponente específico	Publicacion en la pagina del SECOP de todo tipo de contrato	no se evidencia los soporte de las acciones adelantada para la vigencia 2017
Falta de compromiso e idoneidad por parte de supervisores e interventores	Revisión y seguimiento de actividades de los contratos mediante informe de actividades	no se evidencia los soporte de las acciones adelantada para la vigencia 2017
Negligencia en los tramites de los procesos generando vencimiento de terminos	Llevar control de terminos de los diferentes procesos	no se evidencia los soporte de las acciones adelantada para la vigencia 2017
Plan de salud publica e intervenciones colectivas no iniciado en los terminos de Ley	Asumir con recursos propios el f4nte con el fin de dar cumplimiento total del programa cubriendo el 100porciento del tiempo	no se evidencia los soporte de las acciones adelantada para la vigencia 2017
Institucionalizaci on de comportamiento corruptos	procesos de control interno disciplinario para la investigacion y sancion de los funcionarios que incurran en actos de corrupcion Investigaciones internas y juntas o comites laborales para Sancion o absolucion de los trabajadores	no se evidencia los soporte de las acciones adelantada para la vigencia 2017
Hechos irregulares sin posibilidades de identificacion y control	Incorporacion en la Cotidianidad de la administracion del MECI como herramienta en el desarrollo de funciones en las diferentes dependencias	no se evidencia los soporte de las acciones adelantada para la vigencia 2017
Perdida de confianza de los ciudadanos en las instituciones	Fijar en lugares publicos la informacion de los tramites	no se evidencia los soporte de las acciones adelantada para la vigencia 2017
Perdida de informacion que pueda servir como evidencia de una actuacion publica Eliminacion	Establecer control para la recepcion y el envio de correspondencia	no se evidencia los soporte de las acciones adelantada para la vigencia 2017


Se evidencia que el Municipio, le ha faltado gestión para la aplicación del Decreto 1537 de 2001 artículo 4. *"ADMINISTRACION DE RIESGOS. Como parte integral del fortalecimiento de los sistemas de control interno en las entidades públicas las autoridades correspondientes establecerán y aplicarán políticas de administración del riesgo. Para tal efecto, la identificación y análisis del riesgo debe ser un proceso permanente e interactivo entre la administración y las oficinas de control interno o quien haga sus veces, evaluando los aspecto tanto internos como externos que pueden llegar a representar amenaza para la consecución de los objetivos organizaciones, con miras a establecer **acciones efectivas**, representadas en actividades de control, acordadas entre los responsables de las áreas o procesos y las oficinas de control interno e integradas de manera inherente a los procedimientos."*

3.9 FORMATO F21 – LITIGIOS Y DEMANDAS.

HALLAZGO DE AUDITORIA ADMINISTRATIVA No 07

En el proceso de la revisión a la rendición de la Cuenta Anual correspondiente a la Vigencia Fiscal 2017 del Municipio de Villahermosa, para la cuenta **"LITIGIOS y DEMANDAS."** Se cotejó la información rendida por la Entidad el aplicativo SIA frente la información reportada a la Contaduría General de la Nación (aplicativo CHIP) a corte 31 de Diciembre de 2017, **arrojando diferencia**, como se muestra a continuación:

CODIGO	DETALLE	SALDO A 31 DE DICIEMBRE 2017		DIFERENCIA A 31/12/2017
		BALANCE GENERAL	RELACION F021	
	Litigios y demandas	-	128.770.465	- 128.770.465,00
	TOTAL	-	128.770.465,00	- 128.770.465,00

 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 01

0947

La diferencia por valor de **\$128.770.465**, significa que del total de las pretensiones no se tiene provisionados ningún valor, ya que el posible éxito es bajo para el caso de Fabiola Rincón Quiroga contra el municipio de Villahermosa Rad. No. 73001233300520160055600, y en el caso de BLANCA OLINDA CARDONA contra el MUNICIPIO DE VILLAHERMOSA Rad. No. 73001333300120170018100, da un sesenta por ciento (60%) de favorabilidad para el Municipio. según respuesta dada por el Abogado Andrés Felipe Bedoya Cárdenas encargado de representar al municipio frente a los procesos judiciales.

Lo que deja en evidencia, que el área Jurídica no ha informado al área contable el criterio del éxito o fracaso de las denuncias con el fin de que ésta realice la provisión correspondiente, lo que podría considerarse como una falencia en la comunicación y unidad de criterio entre las áreas Jurídica y Contable, causando incertidumbre sobre la información rendida y frente la provisión de los fallos del Municipio.

HALLAZGO ADMINISTRATIVA No. 08 CON INCIDENCIA SANCIONATORIA.

Se evidencia la inobservancia de la resolución 254 del 2013 y se iniciará un proceso sancionatorio, por las diferencias e inconsistencias encontradas al momento de verificar los datos que fueron rendidos en la cuenta anual para la vigencia 2017, así:


Diferencias en los siguientes formularios:

- formulario f 12- Boletín de Almacén
- formulario f13 - pólizas de amparo de fondos y bienes
- formato f20 – mapa de riesgos
- formulario f21- Litigios y demandas

4. PRONUNCIAMIENTO DE LA REVISION DE LA CUENTA

El Contralor Departamental del Tolima, en uso de sus atribuciones constitucionales conferidas en los artículos 268 y 272 de la carta política y las otorgadas por la ley 42 del 26 de enero de 1993, profiere con fundamento al estudio realizado a la la cuenta correspondiente a la vigencia fiscal de 2017, rendida a través del aplicativo "SIA", y cotejada con los registros fuentes, se concluye, que **NO SE FENECE LA CUENTA DE LA VIGENCIA 2017**, habida cuenta de las inconsistencias encontradas en los cuadros que anteceden y motivos de observación.

Que el Artículo 15 de la Ley 42 de 1993, preceptúa: "Se entiende por CUENTA el informe acompañado de los documentos que soportan legal, técnica, financiera y contablemente las operaciones ejecutadas por los responsables del erario", el Artículo 65 de la Ley 42 de 1993 establece que "las Contralorías Departamentales, Distritales y Municipales, ejercen la vigilancia de la gestión fiscal en su jurisdicción de acuerdo con los principios, sistemas y procedimientos establecidos en la Ley", y Capítulo V del Título II de la Ley 42 de 1993.

 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 01

0947

Reglamenta el régimen de sanciones y faculta a los Contralores para su imposición, cuando haya lugar en el ejercicio de la vigilancia y control de la gestión fiscal de la administración pública o particulares que manejen fondos, bienes o recursos públicos, señalando sus causales y monto de las mismas.

4. CUADRO DE HALLAZGOS

Observación Administrativa	Incidencia				Sancionatorio	Página
	Fiscal	Valor	Disciplinaria	Penal		
1						5
2			X			5
3						6
4			X			7
5			X			9
6						9
7						12
8					X	13
TOTAL	0	0	3	0	1	

Igualmente se informa que la administración actual debe proponer acciones correctivas para los hallazgos identificados como "Hallazgos Administrativos" para lo cual debe diligenciar los formatos que para elaboración de planes de mejoramiento están anexos a la Resolución 351 del 22 de octubre de 2009, publicada en la página de la Contraloría Departamental del Tolima, (www.contraloriatolima.gov.co).

Para el envío del plan de mejoramiento cuenta con quince (15) días, a partir del recibo de la presente comunicación, a la ventanilla única de la Contraloría Departamental del Tolima, ubicada en el primer piso de la Gobernación, calle 11 con carreras 2ra y 3ra Ibagué- Tolima



CONTRALORÍA
DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA

Proceso: CF-Control
Fiscal

Código: RCF-026

Versión: 01

0947

La respuesta rendida en forma incompleta con fundamento a los hallazgos arrojados en la revisión de la cuenta y por fuera del termino establecido, dará lugar a la aplicación de lo establecido en el artículo 101 de la ley 42 del 26 de enero de 1993, además de constituirse en falta disciplinaria gravísima, conforme lo señala el numeral 2º del artículo 48 de la ley 734 del 5 de febrero de 2002.

Atentamente,

EDILBERTO PAVA CEBALLOS
Contralor Departamental del Tolima

Visto Bueno: **ANDREA MARCELA MOLINA ARAMENDIZ**
Directora Técnica de control Fiscal y Medio Ambiente

Elaboró: **ANDREA DEL PILAR VARGAS RUIZ**
Pasante Universitaria Cooperativa De Colombia

Revisó: **SANTOS CORTES OSPINA**
Funcionario DTCFMA.